



Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1312
Fecha:	05/11/2025

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023, adoptó el acuerdo número 5 “PROPUESTA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES”.

Mediante escrito presentado con fecha 3 de noviembre de 2025 en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén con número de registro de entrada 117987, el Portavoz del Grupo Popular, D. Luis Mariano Camacho Núñez, propone que se designen nuevos representantes del Grupo Popular en determinadas Comisiones Informativas Permanentes y Consejos de Administración.

Por lo que, en base a la propuesta presentada por el Sr. Portavoz del Grupo Popular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Jaén RESUELVO,

PRIMERO.- Adscribir a los Sres. y Sras. Diputados/as que se indican a continuación en las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:

o COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS MUNICIPALES:

Titulares:

- D. Domingo Gaspar Sánchez Arévalo en sustitución de D^a. María Mercedes Flores Sánchez.
- D. Bonoso Luis Sánchez Martínez en sustitución de D. Francisco Carmona Limón.

Suplente:

- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.

o COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y DEPORTES:

Titular:

- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/avYhhJwLJKOvWMuGhPTSww==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	05/11/2025 08:56:25
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	04/11/2025 14:34:05
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	avYhhJwLJKOvWMuGhPTSww==	RS0027X0
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electr�nica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electr�nica.		
		P�GINA	1/5





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1312
Fecha:	05/11/2025

Suplente:

- D. Domingo Gaspar Sánchez Arévalo en sustitución de D^a. María Mercedes Flores Sánchez.

o COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES:

Titular:

- D. Domingo Gaspar Sánchez Arévalo en sustitución de D^a. María Mercedes Flores Sánchez.

Suplente:

- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.

o COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y RÉGIMEN INTERIOR:

Titular:

- D. Domingo Gaspar Sánchez Arévalo en sustitución de D^a. María Mercedes Flores Sánchez.

Suplente:

- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.

o COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS:

Titulares:

- D. Bonoso Luis Sánchez Martínez en sustitución de D. Francisco Carmona Limón.
- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/avYhhJwLJKOvWMuGhPTSv==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	05/11/2025 08:56:25
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	04/11/2025 14:34:05
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	avYhhJwLJKOvWMuGhPTSv==	RS0027X0
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electr�nica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electr�nica.		
		P�GINA	2/5





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1312
Fecha:	05/11/2025

Suplente:

- D. Domingo Gaspar Sánchez Arévalo en sustitución de D^a. María Mercedes Flores Sánchez.

o COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD:

Titular:

- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.

Suplentes:

- D. Domingo Gaspar Sánchez Arévalo en sustitución de D^a. María Mercedes Flores Sánchez.
- D. Bonoso Luis Sánchez Martínez en sustitución de D. Francisco Carmona Limón.

o COMISIÓN INFORMATIVA DE PROMOCIÓN Y TURISMO:

Titulares:

- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.
- D. Bonoso Luis Sánchez Martínez en sustitución de D. Francisco Carmona Limón.

Suplente:

- D. Domingo Gaspar Sánchez Arévalo en sustitución de D^a. María Mercedes Flores Sánchez.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/avYhhJwLJKOvWMuGhPTSv==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE			FECHA Y HORA	05/11/2025 08:56:25
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL			FECHA Y HORA	04/11/2025 14:34:05
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	avYhhJwLJKOvWMuGhPTSv==	RS0027X0	PÁGINA	3/5
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electr�nica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electr�nica.				





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1312
Fecha:	05/11/2025

o COMISIÓN INFORMATIVA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO:

Suplentes:

- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.
- D. Bonoso Luis Sánchez Martínez en sustitución de D. Francisco Carmona Limón.

o COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO Y EMPRESA:

Titular:

- D. Domingo Gaspar Sánchez Arévalo en sustitución de D^a. María Mercedes Flores Sánchez.

Suplentes:

- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.
- D. Bonoso Luis Sánchez Martínez en sustitución de D. Francisco Carmona Limón.

SEGUNDO.- Nombrar representante de la Diputación Provincial de Jaén en el siguiente órgano complementario de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo Provincial de Turismo al siguiente Diputado Provincial:

Suplente:

- D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez en sustitución de D. Daniel Albusac Tamargo.

TERCERO.- Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y notifíquese a los interesados.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/avYhhJwLJKOvWMuGhPTSww==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	05/11/2025 08:56:25
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	04/11/2025 14:34:05
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	avYhhJwLJKOvWMuGhPTSww==	RS0027X0
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/5





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1312
Fecha:	05/11/2025

CUARTO.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer, por quien esté legitimado para ello, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente o conveniente.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/avYhhJwLJKOvWMuGhPTSv==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	05/11/2025 08:56:25
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	04/11/2025 14:34:05
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	avYhhJwLJKOvWMuGhPTSv==	RS0027X0
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electr�nica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electr�nica.		
		P�GINA	5/5

